

ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Cuentas anuales abreviadas del
ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020
(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

BALANCE SITUACION (MODELO ABREVIADO)
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO: 2020

ASOCIACIÓN: RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
A) ACTIVO NO CORRIENTE			13.005,63	13.892,10
	I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
	III. Inmovilizado material.		1.465,44	2.351,91
	IV. Inversiones inmobiliarias.			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		11.540,19	11.540,19
	VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE			957.364,49	866.348,73
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
	II. Existencias.			
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		52.256,54	40.866,86
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
	VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
	VII. Periodificaciones a corto plazo.			
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		905.107,95	825.481,87
TOTAL ACTIVO (A+B)			970.370,12	880.240,83

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
A) PATRIMONIO NETO			782.679,28	689.732,11
A-1) Fondos propios			782.679,28	689.732,11
I. Fondo Social.			689.732,11	662.683,60
1. Fondo Social.			689.732,11	662.683,60
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas.				
III. Excedentes de ejercicios anteriores **				
IV. Excedente del ejercicio **			92.947,17	27.048,51
A-2) Ajustes por cambio de valor. **				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.				
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.			0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
C) PASIVO CORRIENTE			187.690,84	190.508,72
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.				
II. Provisiones a corto plazo.				
III. Deudas a corto plazo.			163.998,42	171.310,20
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.			163.998,42	171.310,20
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
V. Beneficiarios-Acreedores				
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			23.692,42	19.198,52
1. Proveedores.			0,00	0,00
2. Otros acreedores.			23.692,42	19.198,52
VII. Periodificaciones a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			970.370,12	880.240,83

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
SECUNDINO CASO RUIZ - PRESIDENTE	
JOSE MARIA MERINO ABAD - SECRETARIO	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

CUENTA DE RESULTADOS (MODELO ABREVIADO)
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO: 2020

ASOCIACIÓN: RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Nº CTAS		Nota	(Debe) Haber	
			Ejercicio N	Ejercicio N-1
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		475.695,94	426.184,42
	a) Cuotas de usuarios y afiliados		211.900,00	217.000,00
	a.1) Cuota de Afiliados		211.900,00	217.000,00
	a.2) Cuota de Usuarios			
	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		263.795,94	209.184,42
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
	2. Ayudas monetarias y otros **		-33.356,99	-32.390,73
	a) Ayudas monetarias			
	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-33.356,99	-32.390,73
	c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
	6. Aprovisionamientos *			
	7. Otros ingresos de explotación			
	8. Gastos de personal *		-171.547,28	-160.257,01
	9. Otros gastos de explotación *		-177.213,12	-152.215,92
	10. Amortización del inmovilizado *		-886,47	-1.582,16
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio			
	12. Excesos de provisiones			
	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		255,09	-10.078,94
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			92.947,17	69.659,66
	14. Ingresos financieros			1.617,43
	15. Gastos financieros *			
	16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
	17. Diferencias de cambio **		-	-28.492,55
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		0,00	-26.875,12
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		92.947,17	42.784,54
19.	Impuestos sobre beneficios **		-15.736,03
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)		92.947,17	27.048,51

NOTA:

* Su signo es negativo

** Su signo puede ser positivo o negativo

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
SECUNDINO CASO RUIZ-PRESIDENTE	
JOSE MARIA MERINO ABAD - SECRETARIO	

01 Actividad de la asociación

01.01 Identificación

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la asociación tiene como domicilio CL DUQUE DE MEDINACELI, nº 12 1 IZ, MADRID (MADRID), siendo su Número de Identificación Fiscal G05138516.

Está inscrita en el Ministerio del interior Asociaciones con el numero nacional 147086 de fecha 10/07/1995.

01.02 Actividad de la asociación

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la asociación es: PROMOCION DESARROLLO RURAL

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La asociación no pertenece a ningún grupo de sociedades.

01.04 Régimen jurídico

La sociedad se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (vigente desde el 26 de mayo de 2002).

01.05 Órgano de gobierno

Los miembros actuales de la Junta Directiva son los que figuran y firman la diligencia de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, que se incluye al final de las mismas.

01.06 Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, de acuerdo con las normas de valoración contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como el resto de legislación mercantil aplicable y normas de desarrollo.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobar por la Asamblea General. No obstante, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación estimamos que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020.

02.01.03 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la asociación son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Comparación de la información

02.03.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

02.03.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Las referencias al “ejercicio 2020”, contenidas en las presentes cuentas anuales abreviadas, deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020”. Asimismo, las referencias al “ejercicio 2019” deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019”. Únicamente a efectos comparativos presentamos cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior (2019).

La Asociación no estaba legalmente obligada a someter a auditoria las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, ya que cumplía los requisitos de tamaño para poder formular cuentas anuales abreviadas. No obstante, las sometió a auditoria voluntaria. Por tanto, deben entenderse que todas las cifras correspondientes al ejercicio 2019, que figuran en las presentes cuentas anuales abreviadas, están identificadas como “no sometidas a auditoria obligatoria”. Cabe señalar las mismas circunstancias respecto a las cifras correspondientes al ejercicio 2020, que figuran en las presentes cuentas anuales abreviadas, debe entenderse que todas están identificadas como “no sometidas a auditoria obligatoria”.

02.04 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.05 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

02.06 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus cuentas anuales abreviadas bajo el principio de asociación en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

02.07 Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La información contenida en las presentes cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los responsables de la Asociación y ratificadas posteriormente por la Junta Directiva para valorar algunos de los elementos de las cuentas anuales abreviadas (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos) que han sido registrados en las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

Las vidas útiles y valores residuales de los activos materiales y de los intangibles.

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas. Podría ocurrir que en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mejora experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso el cambio se aplicara de forma prospectiva y su efecto se imputara, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio o, cuando proceda, directamente en el patrimonio neto.

02.08. Corrección de errores

La Asociación ha realizado una reclasificación en sus cuentas contables de fondos propios, para dejar todos los importes en Fondo Social:

12001900	RESULTADO POSITIVO 2019	-27.048,51
10100000	FONDO SOCIAL	27.048,51

02.09 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.02 Hay base de reparto

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	92.947,17	27.048,51
Total	92.947,17	27.048,51

DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A reservas voluntarias	92.947,17	27.048,51
Total distribuido	92.947,17	27.048,51

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

03.03 Limitación en la distribución de dividendos

No existen limitaciones en la distribución de dividendos.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La asociación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

04.01.03 Propiedad industrial

Durante el presente ejercicio no se ha activado propiedad industrial y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

04.01.04 Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

La revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

04.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

04.01.06 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la asociación se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

04.01.07 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

04.01.09 Inmovilizado intangible con vida útil indefinida

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro Inmovilizado material	2

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.02.04 Gastos

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargan en las cuentas de gastos que corresponden. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

04.02.05 Inversiones de bienes arrendados

Las inversiones realizadas por la Asociación como arrendatario y que no son separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumple la definición de activo.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil considerando esta como la menor entre la vida económica del activo y la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se vaya a producir.

04.03 Activos financieros y pasivos financieros

04.03.01 Calificación y valoración de los activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra Asociación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de prestación de información en las notas de la memoria abreviada los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

Instrumentos de patrimonio
Valores representativos de deuda
Créditos. Débitos y otros

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en algunas de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Activos financieros mantenidos para negociar

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas
Activos financieros disponibles para la venta

No se reclasifica ningún activo financiero incluido inicialmente en las categorías de “mantenidos para negociar” o “a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Si una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deja de tener tal calificación, la inversión que, en su caso, se mantenga en esa empresa se valora de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta.

Cuando deje de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, dicho activo, junto con el resto de activos financieros incluidos en esta categoría se reclasificarán a la categoría de “disponibles para la venta” y se valorarán por su valor razonable, la diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la empresa.

Si pasados dos ejercicios completos desde la reclasificación de un activo financiero de la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento a la de disponible para la venta, se reclasificase un activo financiero en la categoría de inversión mantenidas hasta el vencimiento, el valor contable del activo financiero en esa fecha se convertirá en su nuevo coste amortizado. Cualquier pérdida o ganancia procedente de ese activo que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto se mantendrá en éste y se reconocerá en la cuenta pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Asociación posee activos.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Asociación y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados abreviada los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

No obstante lo anterior, la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado a valor razonable. En estos casos, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Deterioro

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de resultados abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado deterioro de valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras asociaciones que se no hayan clasificado en ninguna otra categoría de activos financieros.

Su valoración inicial se realiza a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sea directamente atribuibles. Si se trata de instrumentos de patrimonio para cuya adquisición ha sido necesaria comprar derechos preferentes de suscripción y similares, estos forman parte de la valoración inicial del activo financiero.

Su valoración posterior se realizara a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance abreviado o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados abreviada.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por el deterioro del valor y las pérdidas y ganancias resultantes de diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de resultados abreviada.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

También se registran en la cuenta de resultados abreviada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance abreviado u otro motivo, se le aplica método de valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de evidencia objetiva de si el valor de un activo financiero para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se haya podido deteriorar, en su caso se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados abreviada y el valor razonable en el momento en que se efectuó la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados abreviada. Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de resultados abreviados, sino directamente contra el patrimonio neto.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Si la sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta cartera se podrán incluir dos grupos de activos financieros:

- a. Los activos financieros híbridos cuando la empresa no es capaz de valorar el derivado implícito de forma separada o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior.
- b. Los activos financieros que designe la sociedad en el momento del reconocimiento inicial, si resulta en una información más relevante debido a:
 - ✓ Se eliminan o reducen de manera significativas inconsistencias en el reconocimiento o valoración
 - ✓ Sea un grupo de activos y/o pasivos financieros que se gestionen y se evalúe su rendimiento sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

En esta categoría no se activan los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición, ya que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Si se trata de instrumentos de patrimonio para cuya adquisición ha sido necesario comprar derechos preferentes de suscripción y similares, éstos forman parte de la valoración inicial del activo financiero.

La valoración posterior de estos activos se ajusta a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

04.03.02 Clasificación y valoración de los pasivos financieros

Un pasivo financiero es un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido que, de acuerdo con su realidad económica, supone para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria abreviada los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

Deudas con entidades de crédito
Obligaciones y otros valores negociables
Derivados y otros

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar
Pasivos financieros mantenidos para negociar
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada.

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

La sociedad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

A continuación exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados abreviada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance abreviado.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

04.03.03 Determinación de ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento y el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

En caso de obtención de dividendos distribuidos, si proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se reconocen como ingresos, sino que minoran el valor contable de la inversión.

04.04 Impuestos sobre beneficios

04.04.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

04.04.02 Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

No se han contabilizado activos ni pasivos por impuestos diferidos.

04.05 Ingresos y gastos

04.05.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

04.05.02 Prestaciones de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La asociación revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

04.06 Gastos de personal

04.06.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

04.06.02 Compromisos por pensiones

No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados.

04.07 Subvenciones, donaciones y legados

04.07.01 Subvenciones no reintegrables

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

04.07.02 Subvenciones reintegrables

Durante el ejercicio, no se han contabilizado subvenciones reintegrables.

04.08 Combinaciones de negocios

La asociación durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

04.09 Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	35.700,02	36.445,54
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	2.076,26	745,52
SALDO FINAL BRUTO	33.623,76	35.700,02

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	33.348,11	32.511,47
(+) Aumento por dotaciones	886,47	1.582,16
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	2.076,26	745,52
SALDO FINAL BRUTO	32.158,32	33.348,11

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado intangible.

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02.04 Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

05.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

05.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

05.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

06 Activos financieros

06.01 Análisis activos financieros en el balance

A continuación se detalla el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL		-173,72
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		173,72
SALDO FINAL		

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL	11.540,19	12.598,22
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		1.058,03
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	11.540,19	11.540,19

Dicho saldo corresponde a un aval por el alquiler de las oficinas de la Asociación

El importe total de los activos financieros a largo plazo es:

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL	11.540,19	12.424,50
(+) Altas		173,72
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		1.058,03
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	11.540,19	11.540,19

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	416.967,87	376.399,85
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	416.967,87	376.399,85

Dicho saldo corresponde en su mayoría a clientes de dudoso cobro, los cuales están provisionados en 2020 la cantidad de 33.600,00 y 337.526,85 en años anteriores.

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	416.967,87	376.399,85
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	416.967,87	376.399,85

06.02 Traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías

06.02.01 Traspasos o reclasificaciones a inversiones mantenidas hasta vencimiento

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

06.02.02 Traspasos o reclasificaciones a inversión patrimonio asociaciones (grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones de patrimonio en asociaciones de grupo, multigrupo o asociadas.

06.02.03 Traspasos a activos financieros disponibles para la venta

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a activos disponibles para la venta.

06.03 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.03.01 Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

06.03.02 Créditos, derivados y otros

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2020		337.526,85
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		33.600,00
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		6.000,00
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2020		365.126,85

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2019		181.950,29
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		155.576,56
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2019		337.526,85

06.03.03 Total correcciones por deterioro

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2020		337.526,85
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		33.600,00
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		6.000,00
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2020		365.126,85

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2019		181.950,29
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		155.576,56
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2019		337.526,85

06.04 Activos financieros valorados a valor razonable

06.04.01 Determinación del valor razonable

Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, tomándose como referencia los precios cotizados en mercados de activos.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

06.04.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o patrimonio

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.04.03 Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados.

06.04.04 Clasificación de activos por vencimientos

	Hasta el 31-12-2020	Hasta el 31-12-2021	Hasta el 31-12-2022	Total al 31-12-2020
Inversiones financieras	0,00	0,00	11.540,19	11.540,19
Instrumentos de patrimonio				0
Valores representativos de deuda				0
Otros activos financieros	0,00	0,00	11.540,19	11.540,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	416.967,87	0	0	416.967,87
Clientes por ventas y prest. de servicios	8.400,00			8.400,00
Deudores varios	408.567,87			408.567,87
TOTAL	416.967,87	0,00	11.540,19	428.508,06

06.05 Asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas

06.05.01 Asociaciones de grupo

La asociación RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como asociaciones del grupo.

06.05.02 Asociaciones multigrupo, asociadas y otras

La asociación no dispone de acciones o participaciones en asociaciones multigrupo, asociadas u otras.

06.05.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una asociación como dependiente.

06.05.04 Notificaciones a las sociedades participadas directa o indirectamente

Durante el ejercicio económico no se ha formalizado notificación alguna a sociedades participadas por RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL a tenor de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

06.05.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	171.926,40	178.648,82
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	171.926,40	178.648,82

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	171.926,40	178.648,82
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	171.926,40	178.648,82

Estas deudas en su mayor parte corresponden a subvenciones pendientes de recibir que se ejecutaran en el año 2021. A continuación detallamos el desglose de dichas deudas:

Organismo	Importe
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación	5.960,14 €
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	35.524,02 €
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	85.000,00 €
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	27.167,93 €
LEADER FRANCE: ERASMUS + Proyecto Esprit	10.346,33 €

07.02 Información sobre:

07.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

07.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07.02.03 Préstamos pendientes de pago

07.02.04 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La asociación no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.

07.03 Préstamos pendientes de pago

07.03.01 Impago del principal

La Asociación no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

07.03.02 Incumplimiento por impago

La Asociación no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

08 Fondos propios

08.01 Capital autorizado

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

08.02 Acciones o participaciones propias

La asociación no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

08.03 Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

La Asociación ha realizado una reclasificación en sus cuentas contables de fondos propios, para dejar todos los importes en Fondo Social:

12001900	RESULTADO POSITIVO 2019	-27.048,51
10100000	FONDO SOCIAL	27.048,51

09 Situación fiscal

09.01 Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 0,00 (15.736,03 en 2019) euros.

09.02 Otros aspectos de la situación fiscal

09.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la asociación no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

09.02.03 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2019).

09.02.04 Corrección del tipo impositivo

La asociación no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle situación de los incentivos

09.07 Contingencias

La Asociación no ha registrado contingencias fiscales ni sociales derivadas de diferentes remuneraciones otorgadas al personal de la Asociación o a miembros de la Junta Directiva. La Asociación estima que la probabilidad de que se produzca una inspección por dichos conceptos es poco remota y, en caso de producirse, no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

09.08 Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones presentadas por la Asociación para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección.

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta.

10 Ingresos y gastos

10.01 Aprovisionamientos

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Cargas sociales	38.783,02	35.621,23
a) Seguridad Social a cargo de la asociación	38.783,02	35.621,23
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

10.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Otros gastos de explotación	210.570,11	184.606,65
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	27.600,00	19.898,79
b) Resto de gastos de explotación	182.970,11	164.707,86

10.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

10.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la asociación

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la asociación.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

PROYECTO	Concepto	Importe
----------	----------	---------

CUOTAS SOCIOS	Total ingresos	218.155,09
	Total Gastos	91.850,93
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	126.304,16

JUNTA DIRECTIVA	Total ingresos	0
	Total Gastos	-33.356,99
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	-33.356,99

IRPF 2019	Total ingresos	129.348,27
	Total Gastos	-129.348,27
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	0,00

MAPA	Total ingresos	60.000,00
	Total Gastos	-60.000,00
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	0,00

MAPA	Total ingresos	70.000,00
	Total Gastos	-70.000,00
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	0,00

ESPRIT	Total ingresos	4.447,67
	Total Gastos	-4.447,67
	Resultado del Ejercicio (perdidas)	0,00

11 Subvenciones, donaciones y legados

11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES, ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	263.795,94	209.184,42
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

11.02 Origen de las subvenciones, donaciones y legados

Se indica a continuación el ente público que ha otorgado las subvenciones recibidas:

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

SUBVENCIONES, ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
MINISTERIO IRPF	129.348,27	120.000,00
ACCION CONTRA EL HAMBRE		3.034,42
MAPA	130.000,00	70.000,00
ESPRIT	4.447,67	1.150,00
ENUSA INSD AVANZADAS		15.000,00

11.04 Cumplimiento de las condiciones asociadas a subvenciones, donaciones y legados

Se cumplen todas las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, donación y/o legado.

12 Operaciones con partes vinculadas

12.01 Identificación de las partes vinculadas

A continuación se detallan las personas y/o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas así como la naturaleza de las relaciones:

NIF	IDENTIFICACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
72124507A	SECUNDINO CASO ROIZ	PRESTACION SERVICIOS

12.02 Detalle de la operación y cuantificación

12.02.01 Detalle y cuantificación

A continuación se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual separadamente para cada una de las diferentes categorías. La información se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar:

MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMÓN. Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA 2020	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMÓN. Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA 2019
Ventas de activos corrientes, de las cuales:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Compras de activos corrientes		
Compras de activos no corrientes		
Prestación de servicios, de la cual:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Recepción de servicios	20.000,04	10.000,02
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:		
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		
Ingresos por intereses cobrados		
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados		

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

DESCRIPCIÓN	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMÓN. Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA 2020	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMÓN. Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA 2019
Gastos por intereses pagados		
Gastos por intereses devengados pero no pagados		
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro		
Dividendos y otros beneficios distribuidos		
Garantías y avales recibidos		
Garantías y avales prestados		

12.03 Anticipos y/o créditos concedidos

12.03.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

12.03.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

12.04 Participación administradores

Actualmente, los administradores no poseen participaciones en otras sociedades.

13 Otra información

13.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:
Sexo: Hombre

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO POR CATEGORÍA	2020	2019
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Empleados contables, administrativos y otros	1,00	1,00
TOTAL EMPLEO MEDIO	1,00	1,00

Sexo: Mujer

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO POR CATEGORÍA	2020	2019
Directores generales y presidentes ejecutivos		

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO POR CATEGORIA	2020	2019
Empleados contables, administrativos y otros	3,00	4,00
TOTAL EMPLEO MEDIO	3,00	4,00

La asociación no ha tenido contratado ninguna persona con discapacidad superior al 33%

13.02 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

13.02.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

13.03 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

13.04 Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2020 que pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales y que no hayan sido tenidos en cuenta para la elaboración de las mismas y no hayan sido revelados en la presente memoria.

13.05 Cambios en el órgano de gobierno dirección y representación

Ha habido cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio 2020. En el mes de octubre 2020 se ha dado de baja a MARIA PILAR PEREZ LAPUENTE con NIF 16021683K del cargo de secretaria y se ha nombrado como nuevo secretario a JOSE MARIA MERINO ABAD con NIF 18407484D.

13.06 Grado de cumplimiento Código de Conducta

La Asociación cumple con el Código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

14 Inventario.

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICION	DE	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVAMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL							
Terrenos y bienes naturales							
Construcciones							

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales						
Mobiliario nuevo	21/04/2012	15.690,55 €		15.690,55 €		
Monitor tft 19	28/02/2008	399,51 €		399,51 €		
Ordenador per q930	31/12/2008	1.025,53 €		1.025,53 €		
Hewlett packard pavilion	12/01/2009	847,19 €		847,19 €		
Portátil vgnzt31	31/07/2008	4.175,84 €		4.175,84 €		
Ordenador t5550	26/08/2008	1.822,43 €		1.822,43 €		
Sony VPCEB4Z1E	06/05/2011	1.017,00 €		1.017,00 €		
SERVODOR TOWER MODELO T	06/05/2011	1.519,92 €		1.519,92 €		
ORDENADOR ASUS CP6231	06/09/2014	725,18 €		725,18 €		
SILLAS APILABLES	01/11/2014	1.410,38 €		1.010,85 €		
DELL INSPIRON 7359	27/05/2016	1.012,66 €		1.012,66 €		
MOBILIARIO IKEA 2018	01/10/2018	786,96 €		157,40 €		
APPLE MF840	04/05/2016	1.505,18 €		1.505,18 €		
SERVIDOR HPE-TOP VALUE	11/10/2017	1.745,43 €		1.309,08 €		
Inmovilizaciones materiales en curso						
INVERSION FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables		11.400,19 €				
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Fianzas y depósitos constituidos		140,00 €				

15 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

15.01 Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

15.02 Información sobre derechos de emisión de gases

15.02.01 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.02.02 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

15.02.03 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

16.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

CONCEPTO	NÚMERO DÍAS 2020	NÚMERO DÍAS 2019
Periodo medio de pago a proveedores	60	60

16.02 Honorarios de auditores

El auditor de cuentas anuales abreviadas de la Asociación es Baker Tilly Auditores, S.L.P. Los honorarios devengados por la auditoria de las presentes cuentas anuales abreviadas asciende a 3.675,42 euros (tasas e IVA incluido) y en 2019 3.646,87 (tasas e IVA incluido). Adicionalmente se han devengado honorarios por la revisión de la subvención del IRPF por 1.562,42 euros (1.550,31 en 2019)

17 Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados

Las actividades que desarrolla la Asociación están expuestas a riesgos financieros, que se clasifican según el siguiente esquema:

- a) Riesgo de mercado, que incluye los siguientes riesgos:
 - Riesgo de tipo de cambio,
 - Riesgo de interés y
 - Riesgo de precios

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

- b) Riesgo de crédito y
- c) Riesgo de liquidez.

Nuestra gestión trata de minimizar los efectos potencialmente adversos de los mencionados riesgos sobre la rentabilidad financiera de la entidad.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

- a) Riesgo de mercado.

Las actividades de la Asociación están expuestas a los riesgos financieros derivados de las variaciones de los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos y suministros. No se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Riesgo de tipo de cambio: surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Asociación.

La entidad no opera el ámbito internacional, por lo que no existen riesgos de tipo de cambio.

Riesgo de tipo de interés: surge de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es fundamentalmente el Euribor. La Asociación no tiene contratos financieros a interés variable con riesgos que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

Riesgo de precios: es el derivado de la variación en los precios.

El entorno de precios de los factores productivos y de nuestros productos y/o servicios es razonablemente estable, por lo que este riesgo no puede tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

- b) Riesgo de crédito.

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de la contraparte tercera son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Existen políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

- c) Riesgo de liquidez.

La política de liquidez y financiación de la Asociación tiene como objetivo asegurar que la asociación mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Existe un adecuado grado de diversificación de fuentes de financiación, que evita concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez. Los miembros de la Junta Directiva realizan un seguimiento de las previsiones de liquidez, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Red Española de Desarrollo Rural certifican:

Que las presentes cuentas anuales abreviadas de la Asociación Red Española de Desarrollo Rural, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2020, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación, de acuerdo con la normativa aplicable.

MEMORIA ABREVIADA 2020
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL

Que las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha.

Que dichas cuentas anuales abreviadas están constituidas por los documentos anexos que preceden a esta diligencia y que se encuentran compuestas por 33 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso, y visadas todas ellas por el Presidente, a efectos de identificación.

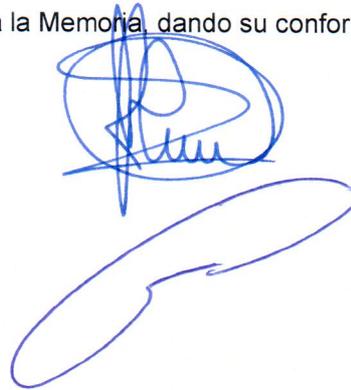
Que, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1740/2003, de procedimientos relativos a Asociaciones de utilidad pública, y legislación de desarrollo, dichos documentos han sido formulados en fecha 09 de febrero de 2021.

Que dichas cuentas anuales abreviadas son las que se van a presentar a la Asamblea General para su aprobación y remisión al Ministerio de Interior, para su depósito en el Registro de Asociaciones de utilidad pública, si procede.

En MADRID, a 09 de febrero de 2021, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

JOSE MARIA MERINO ABAD con N.I.F. 18407484D
en calidad de Secretario del Consejo de Administración.

SECUNDINO CASO ROIZ con N.I.F. 72124507A
en calidad de Presidente del Consejo de Administración.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General de **Asociación Red Española de Desarrollo Rural**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Asociación Red Española de Desarrollo Rural** (en adelante “la Asociación”) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2106



Teresa Núñez Navarro
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 18.560

Veinte de mayo de 2021



BAKER TILLY AUDITORES
S.L.P.

2021 Núm. 01/21/13766

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Paseo de la Castellana 146, 4ª planta
28046 Madrid
Tel. (+34) 91 365 05 42 ·
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 137 4 | 28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304
CIF-B86300811

Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.